

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 280ADIF2398 motivado por las obras de "Proyecto Constructivo de Rehabilitación del Viaducto Martín Gil, p.k. 23+043, Línea Zamora - A Coruña" en los términos municipales de Manzanal del Barco y Palacios del Pan (Zamora).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 17 de enero de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 2 de noviembre de 2022.

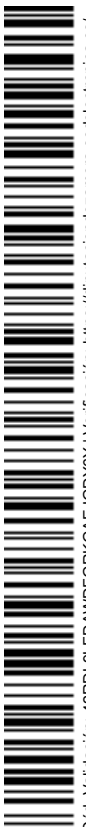
Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que

R-202300421



el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Manzanal del Barco

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela catastral (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-49.1110-0001	701	9001	Estado M Fomento Renfe; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	AV Pío XII 110, 28036 Madrid; CL Uría S/N Estación de Oviedo Pt.1, 15211 Oviedo (Asturias)	78239	0	0	1827	Rústica	19-04-2023 / 11:30
Y-49.1110-0002	701	9013	Ayuntamiento de Manzanal del Barco	CL Antonio Márquez 1, 49163 Manzanal del Barco (Zamora)	3496	0	0	1040	Rústica	19-04-2023 / 9:30
Y-49.1110-0003	701	9015	Ayuntamiento de Manzanal del Barco	CL Antonio Márquez 1, 49163 Manzanal del Barco (Zamora)	13707	0	0	3957	Rústica	19-04-2023 / 9:30
Y-49.1110-0004	701	24	Ayuntamiento de Manzanal del Barco	CL Antonio Márquez 1, 49163 Manzanal del Barco (Zamora)	378162	0	0	603	Rústica	19-04-2023 / 9:30
Y-49.1110-0005	001700100TM63B0001AB		Iberdrola Generación SA; Ministerio de agricultura, pesca y alimentación	PZ Euskadi 5, 49009 Bilbao (Bizkaia); Paseo de la Infanta Isabel, 1 28040 Madrid	6952145	0	0	1516	Rústica	19-04-2023 / 9:30
Y-49.1110-0006	701	9014	Ayuntamiento de Manzanal del Barco	CL Antonio Márquez 1, 49163 Manzanal del Barco (Zamora)	2551	0	0	815	Rústica	19-04-2023 / 9:30
Y-49.1110-0007	701	9002	Diputación de Zamora	PZ de Viriato, 49002 Zamora	10506	0	0	120	Rústica	19-04-2023 / 10:20
Y-49.1110-0008	701	9004	Diputación de Zamora	PZ de Viriato, 49002 Zamora	12510	0	0	3791	Rústica	19-04-2023 / 10:20
Y-49.1110-0009	702	9002	Diputación de Zamora	PZ de Viriato, 49002 Zamora	12376	0	0	3656	Rústica	19-04-2023 / 10:20
Y-49.1110-0010	12	9001	Diputación de Zamora	PZ de Viriato, 49002 Zamora	9504	0	0	1325	Rústica	19-04-2023 / 10:20
Y-49.1110-0011	702	9003	Diputación de Zamora	PZ de Viriato, 49002 Zamora	348	0	0	173	Rústica	19-04-2023 / 10:20
Y-49.1110-0012	5	457	Desconocido	Desconocido,	6308	0	0	20	Rústica	19-04-2023 / 11:30
Y-49.1110-0013	5	9004	Diputación de Zamora	PZ de Viriato, 49002 Zamora	907	0	0	102	Rústica	19-04-2023 / 10:20

Término Municipal de Palacios del Pan

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela catastral (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-49.1429-0001	1	9117	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	CL Uría S/N Estación de Oviedo Pt.1, 33003 Oviedo (Asturias)	60670	0	0	74	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0002	1	19	Rodrigo Jose, Modesta	CL Antón Centenera 8 Es:1 Pt:07 Pt.b, 49029 Zamora	41938	0	0	708	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0003	1	21	Rodríguez Herrera, Belén	CL Camino Lobata 1b 11, 49025 Zamora	57304	0	0	31	Rústica	19-04-2023 / 17:00
Y-49.1429-0004	1	9111	Ayuntamiento de Palacios del Pan	CL Miguel Delibes, 49162 Palacios del Pan (Zamora)	35429	0	0	7202	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0005	1	9093	Ayuntamiento de Palacios del Pan	CL Miguel Delibes, 49162 Palacios del Pan (Zamora)	13973	0	0	2574	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0006	1	9098	Ayuntamiento de Palacios del Pan	CL Miguel Delibes, 49162 Palacios del Pan (Zamora)	4983	0	0	1811	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0007	1	9085	Ayuntamiento de Palacios del Pan	CL Miguel Delibes, 49162 Palacios del Pan (Zamora)	20185	0	0	54	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0008	1	9097	Ayuntamiento de Palacios del Pan	CL Miguel Delibes, 49162 Palacios del Pan (Zamora)	8088	0	0	2835	Rústica	19-04-2023 / 16:10
Y-49.1429-0009	1	9074	Ayuntamiento de Palacios del Pan	CL Miguel Delibes, 49162 Palacios del Pan (Zamora)	43713	0	0	8167	Rústica	19-04-2023 / 16:10

Madrid, 8 de febrero de 2023.-El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

R-202300421

